



En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas del día cinco de noviembre de dos mil veinticuatro, día y hora señalado en la convocatoria de la Licitación Pública que nos ocupa, misma que fue publicada el día veintiséis de octubre del año dos mil veinticuatro, en el Periódico Oficial del Estado, en el Sistema de Contrataciones Públicas, en un periódico de mayor circulación (Heraldo), en el portal de internet del ente convocante, y por último en la Gaceta Municipal el día veintiocho de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la etapa que ordena el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los ordinales 52 y 54 del reglamento de la ley, denominada junta de aclaraciones relativa a la Licitación Pública número 059-2024-IMPLAN-LP-CARC, reunidos en la sala de juntas del Instituto convocante ubicado en la calle Victoria número 14, sexto piso, Col. Centro de la ciudad de Chihuahua. Estando presentes la Lic. Martha Verónica Lugo Alarcón como Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, el Lic. Raúl Antonio Sifuentes Torres, Secretario del Comité, la Lic. Karla Irene Rosales Estrada como vocal del Comité, la Mtra. Alondra María Martínez Ayón como vocal de Comité, el Ing. Carlos Alberto Martínez Mar como requirente y asistente técnico, en términos del artículo 59 fracción I de la ley antes citada, como invitado se encuentra la Lic. Martha Julieta Orta Aldaba, por parte de la Sindicatura del Municipio de Chihuahua. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En ese orden de ideas, se hace constar que no se encuentra presente algún posible licitante.

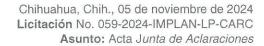
En ese orden de ideas, se hace constar que no se recibió por parte de ninguna persona la manifestación de participar en la presente licitación.

Se procede a indicarle a los invitados presentes que únicamente asisten al proceso de licitación pública, con el objeto de ayudar al ente público en aclarar las interrogantes que pudieran haber planteado los posibles licitantes, sin embargo, en este acto no existe alguna que responder.

Concatenado a lo anterior, se les informa a los posibles licitantes que, no existirá otra junta de aclaraciones diversa a la que nos ocupa, además, se les recuerda que en la convocatoria y en las bases de licitación se señalaron las doce horas del día trece de noviembre del año en curso en el domicilio ubicado en la Calle Victoria número 14, en el sexto piso, colonia Centro, para que tenga verificativo el acto de presentación y apertura de propuestas.









No adelantándose más a la presente junta de aclaraciones se da por terminada y firman el presente documento en cada una de sus hojas las personas que en el acto intervinieron; en el entendido de que las aclaraciones y acuerdos tomados o derivados de la misma tienen el carácter de obligatorias aun y cuando no hayan asistido los posibles licitantes; esto con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

LA LIC. MARTHA VERÓNICA LUGO ALARCÓN PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. RAÚL ANTONIO SIFUENTES TORRES SECRETARIO DEL COMITÉ

LIC. KARLA IRENE ROSALES ESTRADA
VOCAL DEL COMITÉ

MTRA. ALONDRA MARÍA MARTÍNEZ AYÓN. VOCAL DEL COMITÉ

ING. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MAR
ASISTENTE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59-FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LIC. MARTHA JÚLIETA ORTA ALDABA EN REPRESENTACIÓN DE LA TITULAR DE LA SINDICATURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

El presente documento es parte integrante de la junta de aclaraciones de la licitación pública número 059-2024-IMPLAN-LP-CARC.